



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Invitación a cuando menos tres personas

No. AYTOMXL-OM-INV-02-26



“Prestación de Servicios de Mantenimiento Preventivo a Equipos de Aire Acondicionado para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 23 de julio de 2026**, se reúnen en la Sala Audiovisual Alternativa de la Dirección de Seguridad Pública, ubicada en el segundo piso del edificio, con domicilio en Calzada Héctor Terán Terán esquina con Boulevard Anáhuac, de esta ciudad, sede alterna de la presente sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”.

Con el objeto de llevar a cabo la Sesión de presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas y económicas del procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores para la **“Prestación de Servicios de Mantenimiento Preventivo a Equipos de Aire Acondicionado para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”**.

En uso de la voz, el suscrito C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en suplencia de la C. Claudia Lorenía Beltrán González, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, y Presidente del "Comité de Adquisiciones", de conformidad con el oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, mismo que se anexa en copia a la presente acta, y con fundamento en los artículos 3, 5 y 14 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, da la bienvenida a los asistentes y procede a pasar lista de asistencia, la cual es firmada por los presentes.

Una vez concluido el pase de lista, informa que la sesión se celebra con la **MAYORÍA** de los integrantes del "Comité de Adquisiciones" presentes, con derecho a voz y voto, ya sea en la persona de sus titulares o de sus respectivos suplentes, respecto de quienes obra en el expediente del presente procedimiento el oficio de designación de suplencia correspondiente.

En virtud de lo anterior, y en el ejercicio de las facultades que le fueron conferidas como Presidente del "Comité de Adquisiciones" declara la existencia de **QUÓRUM LEGAL**, e informa que los acuerdos que en la presente sesión se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del citado Reglamento.

Asimismo, se hace del conocimiento de los interesados, que no se cuenta con presencia de los testigos sociales conforme a los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los procedimientos de Adquisiciones y

Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

Acto seguido, el Presidente del Comité procede a dar lectura al orden del día, el cual se integra de la siguiente manera:

1. Apertura de la reunión.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

3. Objeto de la reunión.

Presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas de los participantes; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 48 de su Reglamento.

4. Antecedentes del procedimiento.

Emisión de las invitaciones: 14 de julio de 2026.

Este procedimiento se realiza con recursos municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.

Marco normativo aplicable: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, así como el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

5. Presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas.

Revisión cuantitativa de la documentación que integra las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes.

6. Rúbrica de la documentación que integra las propuestas técnicas y económicas por los integrantes del Comité y, en su caso, por los participantes asistentes.

7. Clausura de la reunión y firma del acta.

Concluida la lectura, el Presidente somete el orden del día a consideración de los integrantes del "Comité de Adquisiciones", solicitando que quienes estén por su aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Una vez aprobado por unanimidad, el Presidente informa que se continuará con el desarrollo del procedimiento, realizando una reseña cronológica de los antecedentes que dieron origen al presente acto, en los siguientes términos:

Con fecha 03 de julio de 2026, mediante oficio DSPM/719/2026, el C. Luis Felipe Chan Baltazar, Director de Seguridad Pública Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, solicitó a la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXV

Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, llevar a cabo el procedimiento de contratación para la Prestación de Servicios de Mantenimiento Preventivo a Equipos de Aire Acondicionado para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California.

En atención a dicha solicitud, y por conducto del Departamento de Recursos Materiales, se realizaron las gestiones correspondientes para la instrumentación del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. AYTOMXL-OM-INV-02-26, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27, fracción IV, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Para tal efecto, fueron invitadas las siguientes personas físicas y morales, quienes cuentan con capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata para la prestación del servicio requerido:

ALBA JUDITH MORENO NAVARRO.
TRATAMIENTOS TÉRMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
PAOLA ILIANA MARTÍNEZ CRUZ.

Los tres invitados presentaron sus propuestas técnicas y económicas en sobres cerrados, dentro del plazo establecido y en cumplimiento de los requisitos previstos en la invitación correspondiente.

Concluido el punto anterior, el Presidente del Comité informa que es procedente continuar con el **punto 5 (cinco) del orden del día**, relativo a la **apertura y revisión cuantitativa de las proposiciones técnicas y económicas** presentadas por los participantes.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como en el artículo 48 de su Reglamento.

En consecuencia, una vez recibidos los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los participantes, se procede a su apertura para efectuar la **revisión cuantitativa** de la documentación presentada, verificando únicamente que se acompañen los documentos requeridos en las bases de la invitación, sin entrar al análisis de su contenido, autenticidad o cumplimiento de fondo, aspectos que serán evaluados posteriormente por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Derivado de la revisión cuantitativa de la documentación que integra las propuestas técnicas, se obtienen los siguientes resultados:

LICITANTES INVITADOS	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
ALBA JUDITH MORENO NAVARRO	Cumple cuantitativamente con la documentación requerida en las bases de la invitación, por lo que se admite su propuesta técnica para la etapa de evaluación cualitativa. Presenta archivo electrónico en dispositivo USB.
TRATAMIENTOS TÉRMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	Cumple cuantitativamente con la documentación requerida en las bases de la invitación, por lo que se admite su propuesta técnica para la etapa de evaluación cualitativa. Presenta archivo electrónico en dispositivo USB.
PAOLA ILIANA MARTÍNEZ CRUZ.	Cumple cuantitativamente con la documentación requerida en las bases de la invitación, por lo que se admite su propuesta técnica para la etapa de evaluación cualitativa. Presenta archivo electrónico en dispositivo USB.

Acto continuo, se procede a la **revisión cuantitativa de la documentación que integra las propuestas económicas** de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron admitidas, verificando únicamente la presentación de los documentos requeridos en las bases de la invitación, sin entrar al análisis de su contenido.

LICITANTE	PAQUETE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Anexo 7	PROPUESTA ECONÓMICA Anexo 8	OBSERVACIONES
ALBA JUDITH MORENO NAVARRO	Único	PRESENTA	PRESENTA	Presenta archivo electrónico en dispositivo USB.
TRATAMIENTOS TÉRMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	Único	PRESENTA	PRESENTA	Presenta archivo electrónico en dispositivo USB.
PAOLA ILIANA MARTÍNEZ CRUZ.	Único	PRESENTA	PRESENTA	Presenta archivo electrónico en dispositivo USB.

A continuación, se indica el monto de las propuestas económicas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
ALBA JUDITH MORENO NAVARRO	Paquete Único: \$\$ 1, 536,576.00 M. N., más el Impuesto al Valor Agregado (16%) correspondiente.
TRATAMIENTOS TÉRMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	Paquete Único: \$ 1, 449,600.00 M. N., más el Impuesto al Valor Agregado (8%) correspondiente.
PAOLA ILIANA MARTÍNEZ CRUZ.	Paquete Único: \$1, 356,150.00 M. N., más el Impuesto al Valor Agregado (16%) correspondiente.

Con base en el resultado de la revisión cuantitativa, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios determina admitir para su evaluación cualitativa las propuestas técnicas y económicas presentadas por los siguientes licitantes:

ALBA JUDITH MORENO NAVARRO
TRATAMIENTOS TÉRMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.
PAOLA ILIANA MARTÍNEZ CRUZ.

Las propuestas técnicas y económicas admitidas quedarán bajo resguardo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para su evaluación y análisis, mismos que servirán de base para el acto de Dictamen técnico y económico y emisión de fallo correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Asimismo, el Comité informa que el acto de Dictamen técnico y económico y emisión de fallo se celebrará a las **13:00 horas del día 30 de julio de 2026**, en la **Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales**, quedando debidamente convocados los integrantes del Comité y los participantes cuyas propuestas fueron admitidas.

Acto continuo, se procede al desahogo del **punto 6 (seis) del orden del día**, consistente en la rúbrica de la documentación que integra las propuestas presentadas, la cual será realizada por, cuando menos, un participante asistente y tres integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, para constancia del presente acto.

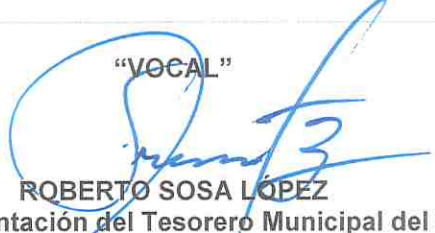
No habiendo más asuntos que tratar y una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las **13:30 horas** del día de su inicio, agradeciendo a los integrantes del Comité y a los participantes su asistencia y colaboración.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

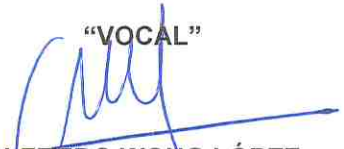
"EL PRESIDENTE"


FERNANDO GARCIA MONTAÑO
En representación del Oficial Mayor del XXV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"


ROBERTO SOSA LÓPEZ
En representación del Tesorero Municipal del XXV
Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"


ALFREDO WONG LÓPEZ
Regidor presidente de la Comisión de
Administración Pública y Patrimonio del XXV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

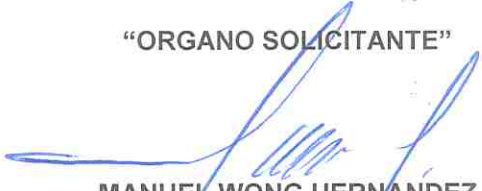
AUSENTE

CESAR CASTRO PONCE
Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"SECRETARIO TÉCNICO"


TANIA TRASVINA GARCIA.
En representación del jefe del Departamento de
Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"ORGANO SOLICITANTE"

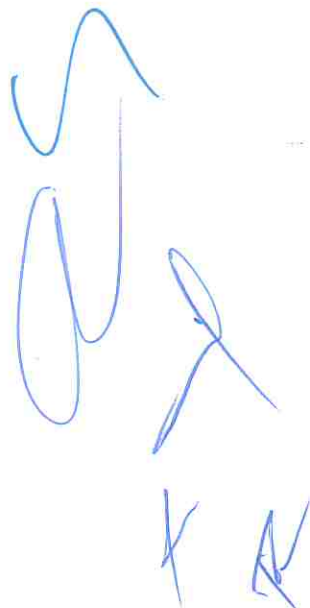

MANUEL WONG HERNANDEZ
En representación de la Dirección de Seguridad
Pública Municipal de Mexicali, Baja California.

"INVITADO"

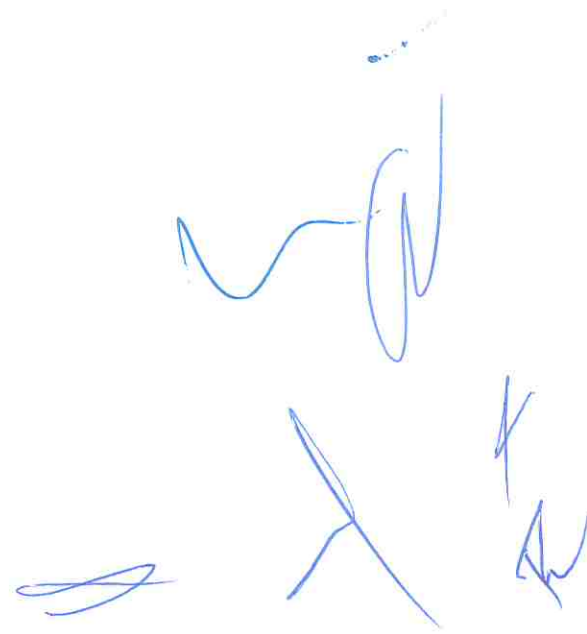

MARICELA LOPEZ OCAMPOS
En representación del Síndico Procurador del XXV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

LICITANTES

Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____



ANEXO

Several handwritten signatures in blue ink are visible in the lower right quadrant of the page. There are approximately four distinct signatures, some appearing as stylized initials or full names.



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

No. Oficio OM/4374/2024
Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

04 NOV 2024

LIC. CLAUDIA LORENA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

31 OCT 2024

DES-PACHADO